

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1994.

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la instalación del equipamiento informático cedido por el Ministerio de Justicia para los juzgados laborales; y

Considerando:

Que a fs. 27 obra el presupuesto presentado por "Olivetti Argentina S.A.C. e I.", proveedora de los referidos equipos.-

Que la Secretaría Letrada de Informática destaca la necesidad de contratar la realización de esta obra en el menor plazo posible.-

Por ello el Tribunal consultado en

Acuerdo,

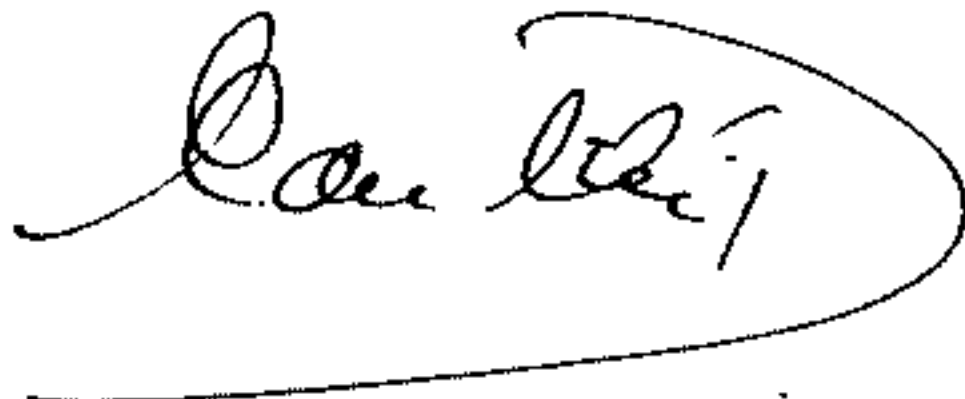
RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar el acto licitatorio pertinente a los fines señalados precedentemente de conformidad con lo establecido en la Ley de Contabilidad.-

2) Afectar el gasto resultante que ascenderá a la suma de PESOS CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS DIECIOCHO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 110.518,80-) a las partidas pertinentes del ejercicio 1995.-

3º) Encomendar a la Secretaría Letrada de Informática para que -en forma conjunta con la dependencia técnica que resulte necesario- elabore las especificaciones respectivas.-

3º) Regístrese y remítanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.- Hágase saber a la Secretaría Letrada de Informática.-



EDUARDO MOUZO BONNER